

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

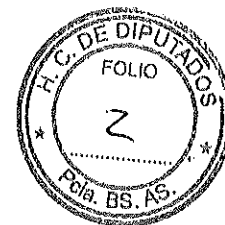
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al Día Internacional de la Mujer a conmemorarse el 8 de marzo del corriente.

MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A lo largo de los años el Día Internacional de la Mujer se ha convertido en una jornada de reconocimiento a las luchas feministas que conquistaron derechos fundamentales negados por años. También es un día de reflexión y movilización en pos de la igualdad real de oportunidades, la justicia y la vigencia de los derechos de las mujeres y diversidades.

Es cierto que de un tiempo a esta parte el impulso de los movimientos feministas y la voluntad política posibilitaron avances normativos que antes eran impensados. Movimientos como *Ni Una Menos* marcaron hitos sociales que siguen presentes en la conciencia colectiva. Pero aún así las mujeres y diversidades continúan siendo la parte con más desventajas de nuestra sociedad.

Aunque existen leyes como la "de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales", la violencia continúa siendo estructural y de alta incidencia. El año pasado se contabilizaron más de 200 femicidios en el país, lo que significa aproximadamente un femicidio cada 36 horas. Nuestra Provincia no está ajena a esta realidad y, al igual que en el resto de Argentina, la mayor parte de los femicidios ocurren en el hogar o en espacios compartidos con el agresor, y suelen estar vinculados a parejas o ex parejas.

En otro plano, datos oficiales indican que la desigualdad de ingresos y las brechas de género persisten en el ámbito laboral. Las mujeres participan menos que los varones en el mercado de trabajo y, cuando lo hacen, suelen percibir salarios más bajos. En algunas regiones, las mujeres participan hasta el 30% menos que los hombres, con brechas salariales también marcadas. Además, dedican más del doble de tiempo que los hombres a las tareas de cuidado.

El Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) expresó recientemente su preocupación por los retrocesos en las políticas públicas que protegen a las mujeres y diversidades en Argentina, especialmente en temas como violencia, acceso a la salud sexual y reproductiva, sistemas de cuidado y derechos de personas LGBTI+.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El actual gobierno nacional desmanteló el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y le quitó su rango ministerial. El debilitamiento institucional de las políticas de género y diversidad es señalado por organismos internacionales que han denunciado cambios y recortes en programas sociales destinados a las mujeres y diversidades.

Entendiendo que conmemorar este día, además de honrar a quienes lucharon antes que nosotras, es visibilizar las deudas que aún existen para que la sociedad sea más justa e igualitaria, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.